



NOTA (SE) N° 004/20

Ref.: **AGMER PRESENTA DEMANDAS ESPECÍFICAS DEL SECTOR DOCENTE.**

Paraná; 20 de febrero de 2020.-

Al Sr. Presidente
Consejo General de Educación
Prof. Martín Müller
PRESENTE

De nuestra consideración.

Por este medio nos presentamos ante Ud. en nuestro carácter de miembros de la Comisión Directiva Central de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), a efectos de exponer formalmente las demandas surgidas en el marco del último Plenario de Secretarios Generales de nuestro sindicato, reunido el pasado 06 de febrero en la ciudad de Paraná.

En la declaración del Plenario, se plantearon como puntos prioritarios para ser abordados con carácter provincial:

- 1. NEGOCIACIÓN SALARIAL.** Pauta salarial para 2020 con salarios por encima de los índices inflacionarios.

- 2. SISTEMA PREVISIONAL ENTRERRIANO.** Defensa de la Ley Provincial N° 8.732: 82% móvil, su carácter generacional y solidario y la edad jubilatoria.

- 3. EQUIPARACIÓN SALARIAL PARA DOCENTES EN FUNCIONES DIRECTIVAS.** Aplicación de la equiparación del adicional salarial para equipos directivos, según lo acordado en la comisión de trabajo constituida por la Resolución 3241/18 CGE.

- 4. REIVINDICACIONES ANTE EL CGE.** Se solicita:
 - » Debatir el presupuesto educativo provincial y se solicita que se avance con una nueva ley de cargos que contemple las creaciones necesarias que necesitamos en nuestras escuelas de los diferentes niveles educativos.

- » Derogar el Decreto N° 0426/19 MGJ y trabajar en un proyecto de salud laboral que atienda a los trabajadores en la enfermedad y también incluya políticas de prevención.
- » Definir e implementar políticas de formación permanente en los institutos de formación docente acordes a las necesidades de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- » Implementar de modo efectivo la educación sexual integral en todas las escuelas de la provincia.
- » Disponer aumentos en las partidas para comedores escolares y extensión de los mismos a las escuelas secundarias.
- » Discutir el modelo de evaluación desde la perspectiva de la inclusión en todos los niveles educativos obligatorios.
- » Rediscutir la Resolución N° 0920/19 CGE respecto a la implementación gradual con jornadas de formación en cada institución para su aplicación de manera analítica y crítica, para alcanzar el mayor consenso dentro del sistema educativo provincial.
- » Conformar las comisiones de trabajo necesarias para avanzar desde el acuerdo paritario sobre la recategorización de escuelas.
- » Suspender los procesos de zonificación de escuelas que impliquen la baja de los sueldos de los trabajadores de la educación.
- » Dejar sin efecto la Resolución N° 4395/19 CGE, que habilita la apertura y el cierre de cursos desde una perspectiva cuantitativa.
- » Dejar sin efecto la Resolución N° 3547/96 CGE, que regula la creación y subdivisiones de cursos en la escuela secundaria según el número de alumnos. En el mismo sentido, se solicita construir una propuesta acorde con la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la normativa vigente que regula la inclusión.
- » Convocar a titularización en el nivel secundario conforme el Título IV del reglamento de concursos.
- » Avanzar en la discusión de una normativa concursal para el nivel superior con la proyección de lograr la estabilidad de los compañeros en el nivel.
- » No avanzar en una reforma del nivel secundario. Asimismo, poner en debate con los trabajadores el modelo de escuela secundaria, discusión en la que se tienen que acompañar, entre otros, el modelo pedagógico-didáctico, las condiciones edilicias de los establecimientos escolares, los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores y el modelo de país y provincia que queremos.
- » Convocar a concurso de oposición para cargos directivos en todos los niveles del sistema educativo.



- » Avanzar en la recuperación de la función social de la escuela, incluyendo un plan de vacunación, seguimiento del peso y la talla, plan nutricional, articulando con otros organismos del Estado.

En el entendimiento del compromiso asumido en defensa de la escuela pública y la mejora de las condiciones laborales para nuestros compañeros y compañeras docentes de la provincia, saludamos a Ud. atentamente.